

Real Colegio de  
San Carlos

1792

13

Observacion sobre un dedo cortado  
en el dedo, y reunido por sola la aplicacion constante  
de al dedo a la mano, remitida desde Alacara en  
el Reyno de Valencia concurada por D<sup>r</sup>. n<sup>o</sup> Diego Mo-  
ñiquez del Pino.

28 de Nov. y 6 de diciembre 1792

1<sup>a</sup> Observacion.



No. 4. Año 2

Nro: 160-161 dias

Blido y Blido dias

BH MSS 913 (33)

⑧ 28 (82)

Observación en la pl. 10º Lasq N° 113\*

87.6. H = 2° 2' de la mañana

Chirra Reyno de Valencia sobre la Riu  
nión de un

una May

lo

1.º instante

acabado de comen-

picar y con

la paloma

que se vio

desaparecer,

se dio golpe

en el dedo

de la paloma

que se dio

en el dedo

de la paloma

que se dio

en el dedo

romellina

unica fibra

unilla grande

se separó

desprendió

contaminada

unha fibra

que dio en el dedo de la paloma que se dio por medio

de la paloma paloma, separóse la fibra de la paloma

que dio en el dedo de la paloma que se dio en el dedo

que dio en el dedo de la paloma que se dio en el dedo

que dio en el dedo de la paloma que se dio en el dedo

que dio en el dedo de la paloma que se dio en el dedo

que dio en el dedo de la paloma que se dio en el dedo

Es falso el contenido  
de esta obviacion,  
pqz. noticias q. se  
fuer fidedignas testi-  
ficaron q. se menti-  
ra el hecho q. se pue-  
re.

Rodríguez



**O**bservacion echo p. r. D<sup>n</sup> Lasqual  
Muñoz Cirujano titular de la villa de  
Alzira Reyno de Valencía sobre la Reu-  
nion de un trozo del dedo Indice, q. Agus-  
tina Martínez se cortó separandoselo de  
lo restante del dedo.

**E**stando cortando Agustina Martínez Doncella en  
edad de doce años, de temperamento sanguineo, fibra  
debil, y bien complejionada con una cuchilla grande  
de vulgo Fallo una conteraz de espigas de Panizo,  
quiro volver la cara, para satisfacer a ciertas  
preguntas, que vele havia echo, y como continuade-  
rando golpes, vele devio uno, y se cortó una porcion  
del dedo Indice de la mano izquierda por medio  
del ultimo falange, separandosela del restante  
del dedo, sin comprenderse la una en el corte,  
pon haber visto este dos linea geometricas de ague-  
llas.

**P**or este caso fui llamado inmediatamente para  
socorrerla, y encontrando que la division havia-



O

rido echar por instrumento cortante sin indicie de contusion, que los vasos retian sangre con alguna abundancia respecto a su calibre, que por si mismo la elasticidad de las fibras no harian poder aun exceder la contraccion; determinie fomen tar el calor ala parte reparada con un poco de vino tibio aplicandola decentemente, sin otra mas indicacion, que coadiuvar con el vendaje conces ponierte, sanguinando ala paciente, y prohibiendo todo alimento solido, afim de impedir la inflamacion, derribando la comun, y vulgar opinion con que las havian ya inducido de la imposibilidad de las reunion, y encargandola quietud y que de esta forma ayudada lana truxalera, y libre de todo impedimento pudiese mas bien demostrar la admirable virtud de las reunion, que le es concedida por el Criador.

¶  
En efecto el dia inmediato proxime indague quantos fenomenos ocurrían, observando que la Enfermedad adventicia entorpecia en el torso cortado conalguna vendacion.

aunque profunda, indicios por los cuales me pas  
reis que las matanzas provida empleaba  
conatos para la reunion, por lo que suspendi  
todo examen, reservandolo para el siguiente  
dia, prescribiendo solamente una mediana dieta.

Alegado el dia tercero se noto algo des  
vancido el entorpecimiento, la sedacion mas  
clara, la que se manifestaba por una comazon  
fomicular, que solo interrumpia la extremi  
dad cortada, circunstancias, que si bien me co  
deniaban la reunion, prudentemente sospe  
chaba podian producirse en el animo ideas  
semejantes de una parte aunque no existie  
re unidas al cuerpo, como fundado con obser  
vaciones medicas lo denota <sup>79</sup> Paracieten en  
el commento, que hace allaforimo 220 dice  
" puer: Sape enim accidit, ut illi, qui per bellum cala  
mitates, aut alia infortunia exuxibus truncas  
ti fuerant, de dolore digitorum pedis abscessione  
guerentur.

En cuyo caso para valir de toda duda  
se volvi descubrir la punta del dedo sin que

tar el vendage, y abrigandole quanto fue  
bastante, hallo que la parte cortada libra de  
toda inflamacion se havia reunido, que te  
nia buen color, y que ala menor aplicacion  
de una punta de alfiler sobre la cutis acompa-  
ñaba la sensacion, en cuyo caso noudie de  
anuniciar el feliz exito de la reunion, pres-  
viendos la quietud, y colocacion de la parte  
por algunos dias, asin se cicatrizase, y fortifi-  
case.

A los doce dias dijose manifestar la parte  
separando apertos, y vendage con lo que se vió  
cicatrizada la reunion debida ala natura-  
lezas, ayudada solamente con un metodo tan  
suave, y sencillo como quedadicho. Y aunque  
si bien es verdad, que por entonces no podia  
exercer la parte, que fué cortada, algunos mo-  
vimientos, especialmente el de doblarse, pero  
con el auxilio de algunos baños, y aceites la pa-  
te poco tiempo se logró no solo tuiresela  
venabilidad q<sup>c</sup>antes, sigue quanto movimi-  
entos le son necesarios, que sedoblar, se ex-

tiende, se anima al fulgar, se aparta de él, y se  
moeve al rededor, sin experimentar las famosas  
menos alteración en las mitaciones de los tiem-  
pos, por mas frías, que estas sean.

No es mi ánimo persuadir que el presen-  
te echo sea en esta clase, ~~de~~ primas, que se  
hayan descubierto entre las obras de las natura-  
lezas, porque se sabe: Que Gaspar Tagliacoti-  
Catedratico de Medicina, y Crufia en Bolo-  
nia publicó un libro con el título. De chirur-  
gia curorum per incisionem. Juan Bautista  
Cantorio, Hildano, Gaxengot, y otros sabios pro-  
fesores confirmaron posteriormente con las  
prácticas la doctrina del citado Tagliacoti, y  
lo que volamente quiriera, que los Profesores  
de estos tiempos adoptaron por cierto un ne-  
cuso tan admirable, que enigualadas lances  
tienen las naturalezas, sin que les embazan  
y para su ejecución la desconfianza que  
les manifiesta nuestro insigne Pillavende  
en el segundo libro de operaciones, donde

tiene por apócrifas en iguales circunstancias las doctrinas de Tagliacoti, y Gaxengest.

Parece que esto mismo nos dio a entender el incomparable Saavedra en su república del Chiapas, haciendo hablar al Filosofo Demócrata, satisfaciendo a la descompuesta risa, que se le haría observando con estas palabras: Fue pues de ver un Poeta, que acabando de componer un Epigramma aun antes de haver ensuado la tinta, partía furioso de su casa diciéndole a sus amigos contanta prisa, como si le fueran contado las naciones, y las Nubes aqué se las pegase el Barbero a un gre caliente. Chiste verdaderamente vil, y ponderado como es vil el mas proprio, y capaz por si solo para que un Guyano inteligente, formase una idea igual al de Tagliacoti.

Han creido la mayor parte de los Guyanos, q. separadas una parte de nuestro cuerpo sea imposible la reunion, volviendo las aplicar, y pe-

20 la doctrina antecedente, y las observaciones especiales practicadas por Grifón Críspulo ingenioso no dan lugar a que se deduzcan de unos dichos, que al parecer, que son analogos con otros muchos que se obran cada dia la naturaleza, se hallan confirmados con el prenupuesto como de las Muchachas, este es quien presta la materia y del presente discurso, con el tenemos un echo contra el qual no hay argumento que se le oponga y que refunda contra la experientia, la que sera de ciertas. Que algunas de nuestras partes del cuerpo como son las narices, orejas, y dedos aun que esten abolladas, separadas, se pudieren unir aplicando las nuevamente.

Los dichos practicos siempre han sido reputados por los intelligentes en medicina, por unos principios de los cuales dimanan, quantos procedimientos utiles se han experimentado en este arte, ellos son el primero y el que quienes nos abrieron los ojos de las razones, de ellos tuvo principio la Medicina, y de ellos se valio Hipocrates como a modelos dejando para los sucesores canones,

que diciden en muchas materias, y en unas pala-  
bras, lo que en las naturalezas no se alcanza por  
observaciones practicas, se debe tener por razon-  
ables, y apariencias de verdad.

Aunque los homenes ambiciosos degloriosos  
han profundo introducido en las medicina vario-  
sos sistemas, con ellos solamente han logra-  
do suspender y muchos tiempos los favorables  
progresos, que la medicina facilitado-  
una Medicina Practica, de esta es, de la que  
en todos tiempos tenemos necesidad, y por lo  
mismo desengañados y de tales discursos pomo-  
yeros, y vanos, apetecean solas las experien-  
cias nacidas de buenas, y exactas observacio-  
nes.

Este intento nuestros soberanos con su  
beneficiencia han fundado Colegios, y Academias  
practicas formando Sociedades de Sa-  
bios, cuyo numero aumentado de cada dia  
mas, y reunidas sus doctrinas promueven in-  
vestigar los secretos de las naturalezas.

En todos tiempos los mayores, y mas su-

tiles esfuerzos, que hizo la Medicina redirigieron  
a encontrar ecos genuinos, y propios, y en su con-  
secuencia alcanzar la razon de ellos, ai nos lo  
persuade Celso en su excelente Prefaccion. Pe-  
nitus deinde Medicinae remedios, homines deca-  
tionibus eorum diverses capire: nec post ratio-  
nem medicinam esse inventam, sed post inves-  
tigiam mediunam rationem esse queritam.

Con este resuelto no me tivono comunicar  
en estas materias nuevas luces, si robustamente ma-  
nifestan convinencia un exemplar frib, y legal  
segun se ha observado, y en obsequio de la doctrina  
deagliacoti, qd el qd me persuado que  
vino se logran con mas facilidad semejantes  
efectos la causa entre otras consiste en que los  
chuyanos no adoptan como deben los exceptos  
de Gerar Mayato en su libro intitulado De  
xara vulnorum medicatione. prefiriendo una  
inveterada y perjudicial costumbre de multipli-  
car curaciones, que no tienen otro apoyo, que  
el interes, o ignorancia.

Vi punto menos qd declararan contra una

multitud de balsamos, espiritus, y otras drogas dig-  
nar de una absoluta reforma de los cuales, por-  
migue sean recomendadas, sus virtudes unifi-  
cadas en la materia medica, poco logicas  
necesitas para conocer que son unas mate-  
rias etereogenas, y por lo mismo interpus-  
tar en las heridas, lejos de coadyuvar a la  
union, mas bien seponen, sin excluir de igual  
proporcion hasta los balsamos naturales, lo  
que confirma el D<sup>r</sup>. Buchan en surecio  
lo libro intitulado *Medicina Domestica*, y  
asegura: Que en ninguna parte de las medi-  
cina se padece mas engaño, que en el manejo  
y curacion de las heridas, atañiendo vine-  
tudos, que no tienen, a cientes y mas, un  
guento, y emplastos.

Otro de los motivos por el qual propongo no  
se le arrancan alas naturalezas mayores  
efectos es, porque no se atiende, como se debe  
en iguales caros al modo maravilloso como  
influye la fantasia humana en las opera-  
ciones de nuestro cuerpo enviando espini-

tus animales para que abran paso, o bien supri-  
mendoles, circunstancias muy utiles, que me obli-  
gan, como dice en la hincoria antecedente, a  
deteriorar la grecocopia, que la Muchachante  
ria de los imposibilitas de la Humanidad. Cuya ma-  
tenia leidas en un Muratori p. un Profesor  
habil, que separamodan las doctrinas de este  
grande hombre en la practica, no puede menos  
de producirle conocidas ventajas.

Si la comun de los Cixuyanos de estos tiempos  
observaren, como deben, esta doctrina, que tanto  
se cunde en los libros de buen gusto, confirma-  
das con las practicas, a buen seguro que las mate-  
rias de venidas llegaria alas cumbres de sus per-  
fecciones, y tal vez se observarian mayores pro-  
digios, hijos propios de la naturaleza.

Bien conozco quan difficiles estan verdades  
hallen entrada en aquellos Cixuyanos entregue-  
dos a la costumbre, y no confio que a los bellos  
Establecimientos R.º de Cixujas, y en especial  
del de S.º Carlos de Madrid se vian difundi-  
endo luces, que con el tiempo deterioraran

gran parte de las tinieblas, que tienen circunva-  
lados ala mayor parte de los que profesan  
este tan importante Oficio. Alcina, y Di-  
ciembre 23 de 1792.

Pasqual Múñoz



Leida en 29 de Nov<sup>re</sup> de 1792. N° 113.

87 d. 100 - 1.

100 - 1.

Primer parte de las transacciones que tienen en su  
lugar la mayor parte de los que profesan  
este oficio, impreso en la Ciudad de Valencia, y Di-  
ciembre 25 del 1757.

En su autoridad Pasquale Miró

Leida en 29 de Nov<sup>r</sup> de 1792.

Nº 143.

87 L A - r . 2

Blandos Antecedentes de la muchacha de  
que se trata, no se conoce su nombre  
ni edad, ni si es de la capital.

1.<sup>ra</sup> Observación.

Se quejó de sangre que le salió  
de la vagina, y que se ha visto  
frecuentemente que se le han hecho  
y como no cesó de costumbrar  
a hacerlo, se le puso en uno, y se le dio  
una poción del dodo. Indio de  
la mitad o cuarta parte medio de  
el ultimo galón y quemado  
y introducido en el recto con un dedo.

En este diente fué quemado un mediodia  
simplemente para ver si servía, y tomado  
también el diente quemado y aplastado  
apresado dentro con un poco de  
fino hilo, y se colgó que se confece.

~~149~~ 150. Settled after the 22<sup>nd</sup> of March

Observacion hecha por Dr. Pasqual Munoz  
Crusano titular de la Yma de Alcaza,  
Reyno de Valencia.

Estando Cortando una muchacha de  
edad de doce años, con una cuchilla  
oriente, vulgo falzó, unas cuchillas  
de espigas de panizo, quiso dolcer  
la cara para satisfacer a ciertas  
preguntas que se le havia hecho  
y como no ceró de continuar sus  
dolcres, se le devió uno, y se cortó  
una porción del dedo index de  
la mano izquierda por medio de  
el ultimo falange, separandole  
lo absolutamente pertinente del  
dedo.

En este caso fué llamado inmediata-  
mente para socorrerla, y somen-  
tando el calor volante ala porción  
separada del dedo con un poco de  
vino tibio, se lo apliqué de contado,



Sin otra mas indicacion que ayudar  
alas naturalezas con el vendaje corres-  
pondiente.

Concur tan suave, y sensillo metodo,  
en el término de doce dias, se ha logrado  
que la vena de una parte que  
estava separada del Cuerpo, dieren  
de notar el no haber quedado la  
menor deformidad, así en las car-  
nes, como en el hueso, permanecien-  
do la vena intacta, como si tal se-  
paración no hubiera havido.

No es mi ánimo persuadir, que el pre-  
sente hecho en esta Clase, sea el  
primero que se haya descubierto en  
toda la órbita de la naturaleza, por-  
que se sabe: Que Gaspar Tagliaco-  
ti, Catedático de Medicina, y Ciru-  
jía en Bologna, publicó un libro  
con el título, de Chirurgia Cystorum  
per institutiones. Juan Bautista

Cortesio, Etioldano, Garenegos,  
y otros Sabios profesores, han con-  
firmado posteriormente con la prae-  
dicta, la doctrina del citado Taglia-  
coti, por lo que el amte quisiera  
que los Profesores de estos tiempos  
adoptaren por Ciento en su cargo  
tan admirable, que en igualles tan  
vez, tiene la naturaleza, Sen q.  
ley embazasare para su ejecucion  
la desconfianza que les manifies-  
ta nuestro amigo Vilavondo,  
en el Sez<sup>d</sup> d<sup>o</sup> de operaciones; don-  
de tiene por Apoyarla las doc-  
trinas de Tagliacoti, y Garenegos.  
Han creydo la mayor parte de los Cau-  
janos, que separada una parte del cuer-  
po, era imposible la reunion brouen-  
dola aplicar, pero la doctrina ante-  
cedente, y las observaciones exactas  
practicadas por Gijon Caujano en -

genioso, no dan luogo á que se dade  
de unoj hechoz que al paro que son  
analogos. Con otros muchos que obede-  
cian á la naturaleza, se hallan  
confirmando con el premiupto Caro  
de la Altecha; Este es quien puesta  
la materia, para el presente discurso,  
con el tenemos un hecho Contra el  
qual no ay argumento que se legoone  
ga, por que se funda con la experien-  
cia, por la que se sabe ciertamente  
que algunas de nuestras partes del  
Cuerpo, como son la Nariz, Oresas,  
y dedos, aunque esten totalm.<sup>e</sup> co-  
radas se pueden reunir aplicandolas  
nuevamente.

Los hechos practicos siempre han sido  
reputados, por los intelectos en  
Medicina, por unoj principios de  
los quales dimanan quantoj pro-  
pios y utiles se han experimentado.

JO

tado en este arte; Ellos son el  
primer paso, y quienes no abrieron  
lo oso. de la razan, de ellos hubo  
principio la mediana, y de ellos se  
valio Ypocrate como a modelos,  
desando para los Sacremores Cano-  
nes, que diudan en muchas mat-  
rias. Y en una palabra: Lo que en  
la naturaleza no se alcanza por  
observaciones practicas, se deve  
tener por vnas sombras, y apre-  
ciencias de Verdad.

Han que los Otomores ambas. os  
de gloria, han procurado intre-  
ducir en la mediana varios Siste-  
mas. Con ellos solamente han logrado  
suspender los favorables progresos  
que les hubiera facilitado una me-  
diана practica. De cuya es de las  
que en todos los tiempos tenemos ne-  
cessidad, y con lo mismo, desengoa-

nader, ya de los descubiertos, pomposos,  
y danos, apetecemos sola la experien-  
cia, nada reduntas, y expectas otras  
vacaciones;

A este intento la beneficencia de nues-  
tros soberanos, han fundado Cole-  
gio, y Academias practicas, for-  
mando Sociedades de sabio, cuyo  
numero aumentado de cada dia  
mas, y reunidas sus doctrinas, pro-  
curan investigar los secretos de la  
naturaleza.

En todos tiempos los mayores, y mas valientes  
esfuerzos que hizo la medicina,  
se dirigieron a encontrar hechos  
genuinos, y propios, y en su conse-  
guencia alcanzar la razon de  
todo; atin no lo persuade Celso,  
en su excelente prefacion: Re-  
pertis, deinde medicine remedios  
homines de rationibus eorum.

dixerere, se pone nec post ratio-  
nem medicinam esse inveni-  
tam, sed post invenitam medi-  
nam, ratione et re queritam.

Concito prenupuesto, no me leviqgeo  
de comunicar en esta materia  
nuevas luces, si solamente el mani-  
fesar con sinceridad un exemplar  
fiel, y legal en obsequio de la doc-  
tura de Tagliacoti, segun se ha  
obreviado, por el que me persuadio  
que si no se logran con mas frequen-  
cia semejantes efectos, la Causa  
consiste en que los Cirujanos no  
adoptan como deben los princi-  
pios de Cesar Ulagato, prefiriendo  
a estos una inveterada, y perjudicial  
costumbre de multiplican curacio-  
nes, que tal vez no tendrían tanto  
apoyo, que el intelecto, o ignorancia.  
Ni pudo menos de declarar contra

una multitud de balsamos, sponculos,  
y otras drogas dignas de una abruma-  
ta reforma, las que por mas que sean  
recomendadas hoy en tantos y unicos,  
en la materia medica, poca logica -  
Se necesita para conocer que son  
cosas etiologicas, y que les oyo de coad-  
yuvar alla naturaleza, mas bien  
se oponen, Sin excluir de igual  
propencion hasta los balsamos na-  
turales.

Si la Comun de los Crisianos de estos  
tiempos observare esta doctrina,  
que tanto avante en los libros de  
buen gusto comprendida con la prac-  
tica, abuen seguro que la ma-  
teria de heridas llegaria a la cum-  
bre de su perfeccion, y sin duda  
se observarian mayores prodigios  
que propios de la naturaleza.  
Bien Conocer quan dificil es, querer  
verdades hallar entrada en aquellos  
Cristianos entregados alla carne.

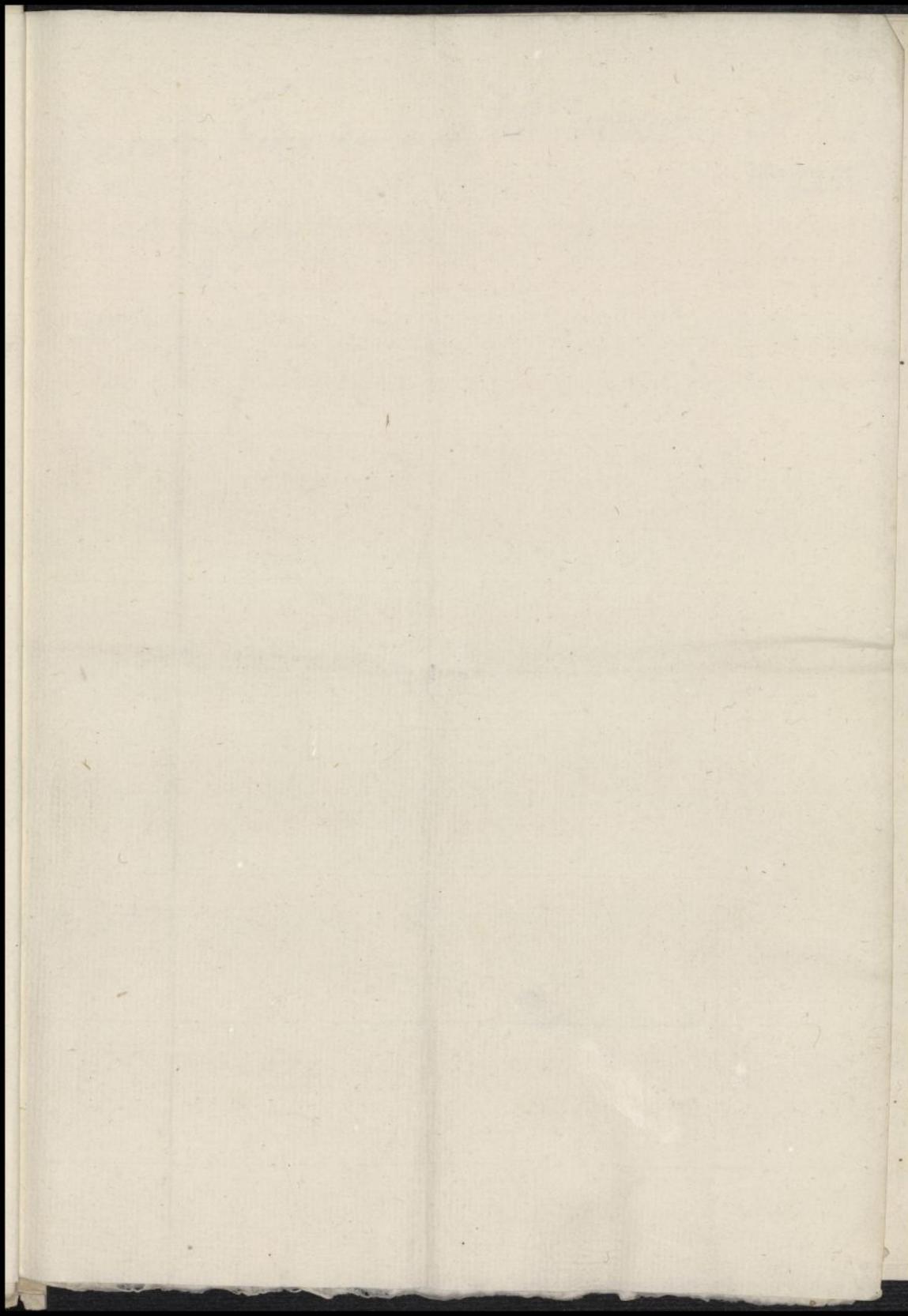
pero Confío que de los bellos está  
hecho el real de Ceraña, y en  
especial del de San Carlos se  
hayan difundiendo luces, que  
con el tiempo derribaran gran  
parte de las lincetas que tienen  
Circumvalados á la mayor  
parte de los que profisan este  
tan importante oficio. Alzada

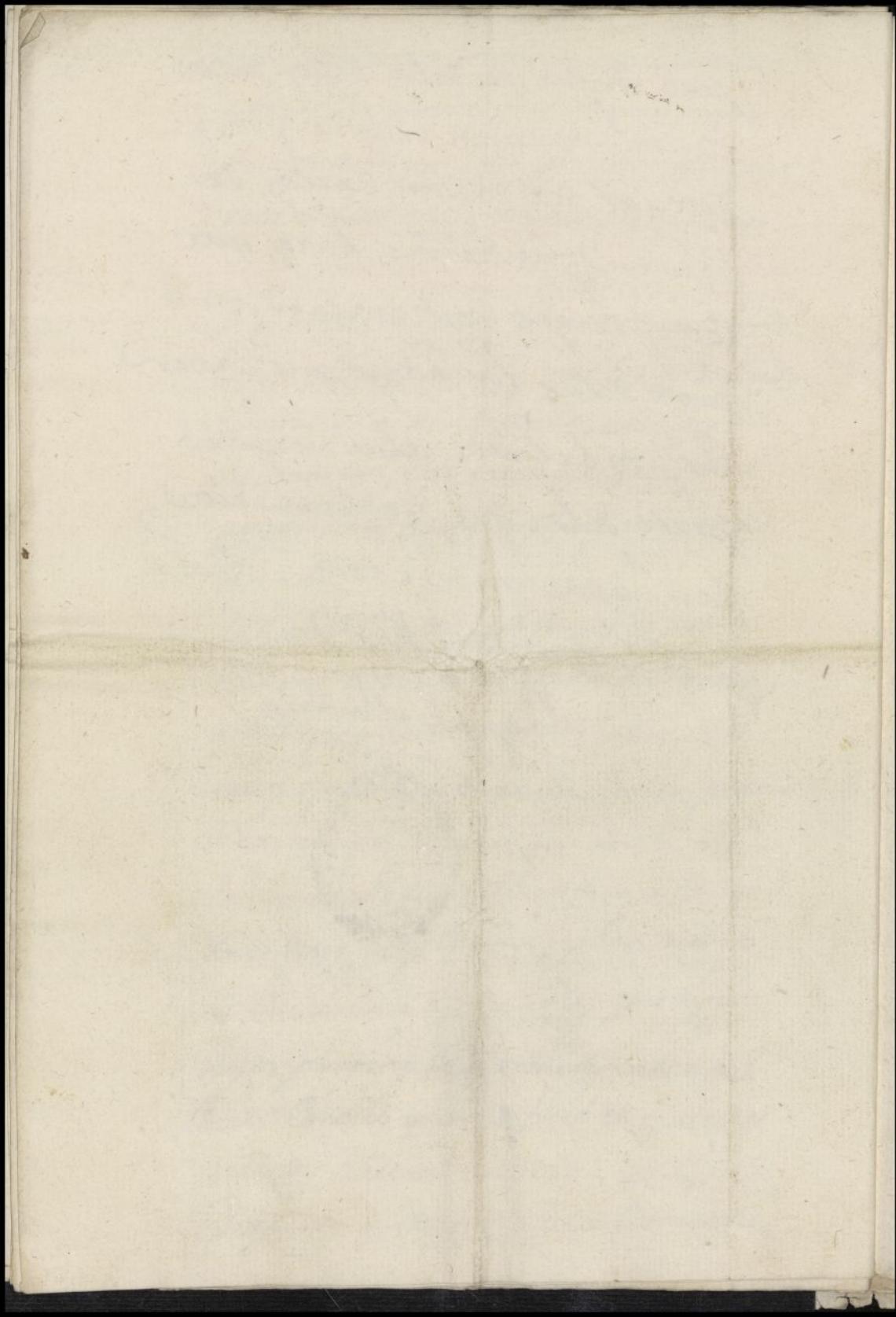
y Octubre 8 de 1792

Pasqual Munoz

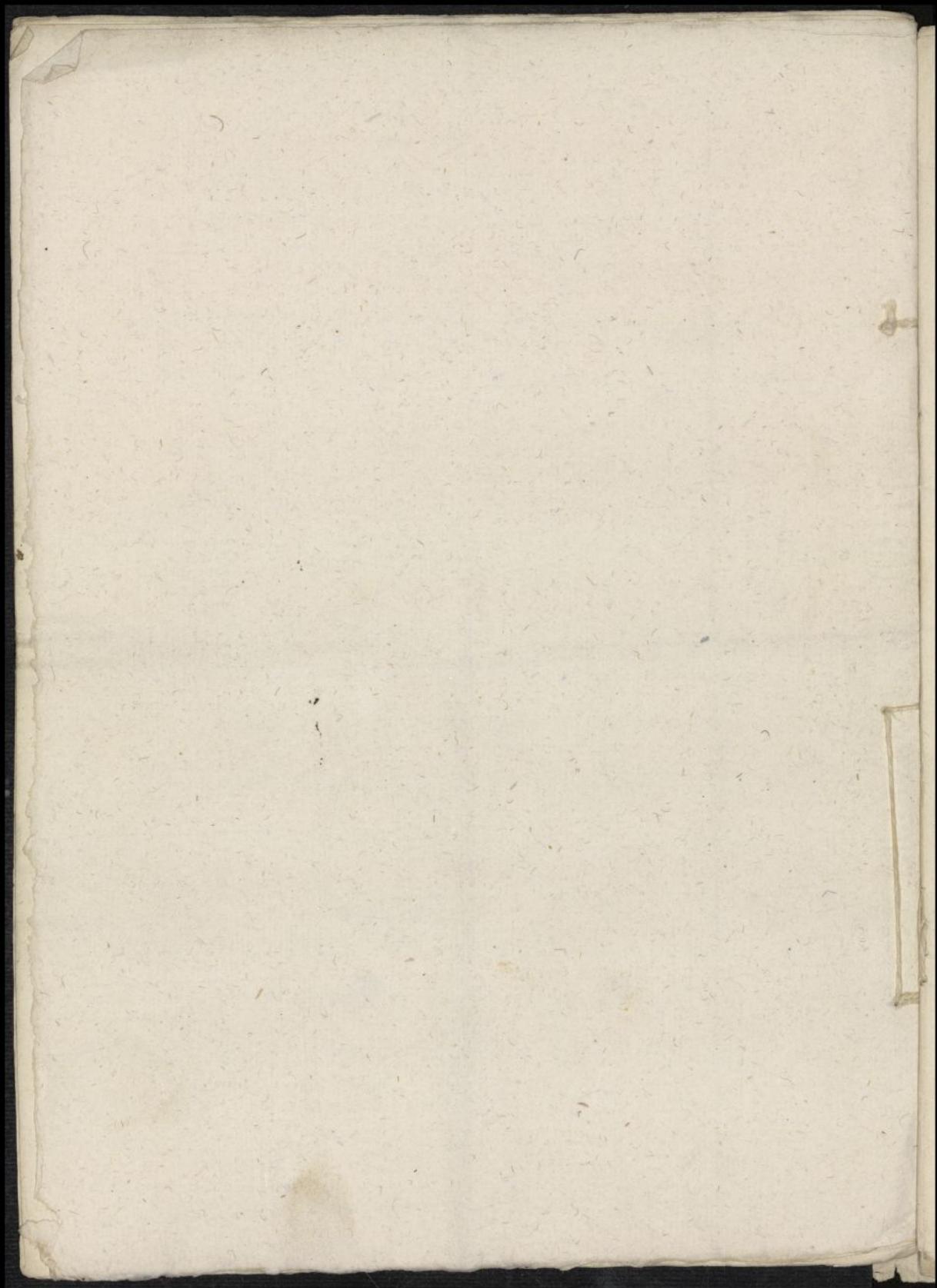








verso leda en 6<sup>a</sup> Dic. 1892. M. L.



Censura leída en 6 de Dic.<sup>re</sup> de 1792. N<sup>o</sup> 314.

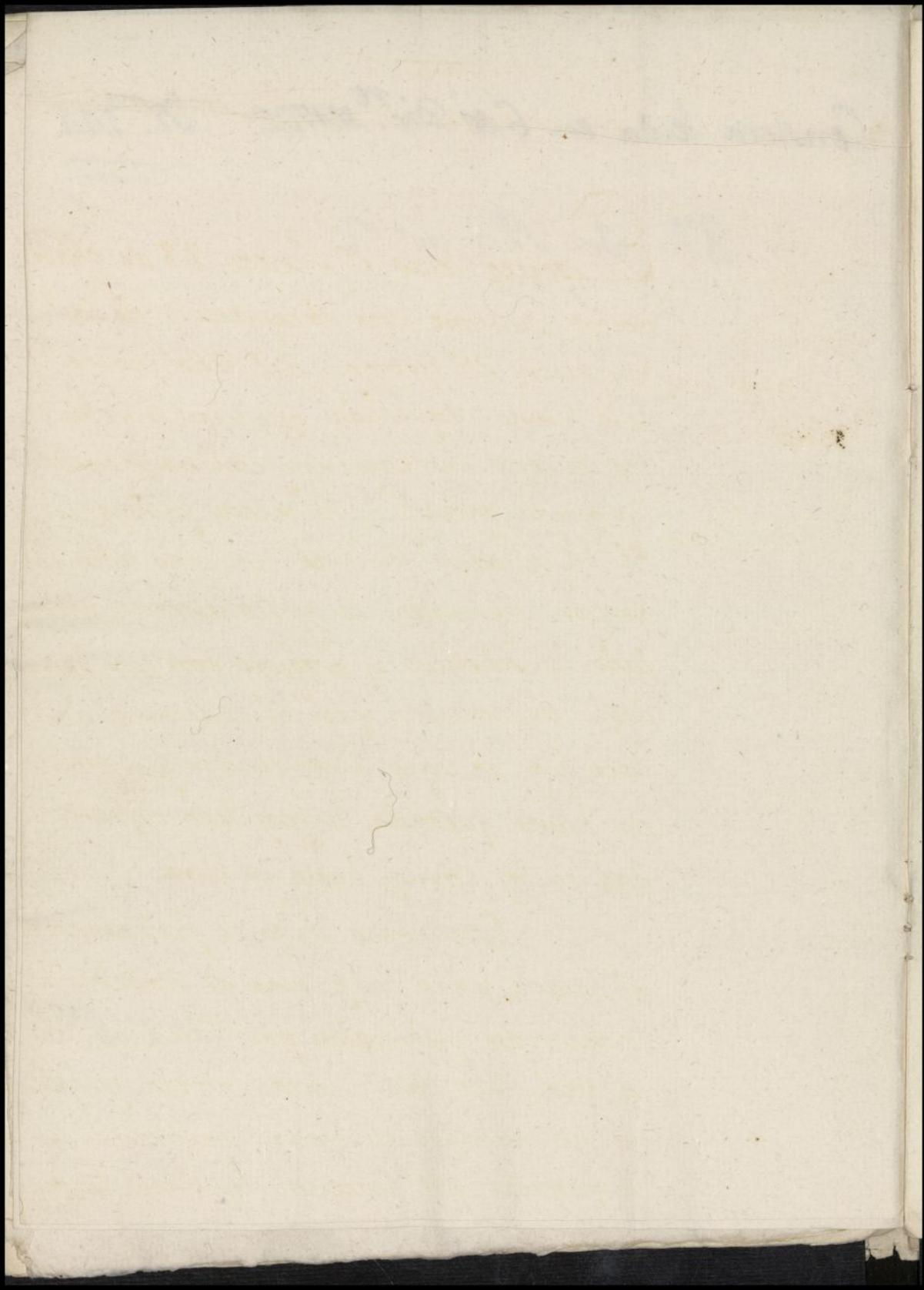
87-S-A-nº 2

~~110~~ come in good as what you need

Franklin 78

~~8~~  
El cirujano Vido el Jueves 28 de Mayo  
embarro conservo una observacion de la  
injeccion del Coagulo del dedo indice  
de lo mas requierida, que una mucha-  
cha se conto entezamiento con una cuchu-  
llar por la mitad de su dedo falange.  
El observador fomento con uno tubo la  
porcion separada, la aplico al dedo mu-  
tado, la substiuio, y arreglo con un ban-  
dage conveniente, y en el termino de  
doce diaj. se logro una union perfecta,  
sin haber quedado la may leve deforma-  
dade en la carne, hueso, ni uina.

Este hecho havo de fundamento  
al cirujou para confirmar de verdad que  
la docencia publicada por Talizcoto, de  
la qual dice han dudado varios profe-  
res sin embargo de estes vespicadas en  
la primera por Costeno, Hildano, Gavira





El escrito leido el Tucves 28 de Noviembre contiene una observacion de la invencion del Extremo del dedo indice de la mano izquierda, que una muchacha se corto enteramente con una cuchilla por la mitad de su tercer falange. El observador fomento con vino tibio la porcion separada, la aplico al dedo mutilado, la sostuvo, y arreglo con un vendaje conveniente, y en el termino de doce dias se logro una union perfecta, sin haber quedado la may levo deformidad en las carnes, hueso, ni una.

Este hecho tiene de fundamento al autor, para confirmar de veracidad la doctrina publicada por Talizcoti, de la qual dice han dudado varios profesores, sin embargo de estar verificada en la practica por Cortesio, Hildano, Garcin

geot. y otros. quisiera el autor, que todos los Profesores se desentendieren de la desconfianza, que nuestro Villa verde tiene de las observaciones de Taglacoty, y Garengot suponiéndolas apocinadas; y que desentimando la opinion comun, de que separada una parte del Cuerpo es imposible su reunion; aplicasen las porciones contadas a sus respectivos sitios, con la esperanza de su insercion, respecto de trascarse esto conseguido por el metodo de Gaspar Taliaconio, cuya doctrina comprobada tambien con las observaciones exactas de Grifon, y Coxterio, y con la del dedo de la muchacha no permiten, que se dude de unos echoes que tienen tanta analogia con otros muchos, que obra la naturaleza frecuentemente.

Para proceder con orden a la censura de este escrito, es necesario desacelerar la equitacion, que padece su

Autos, creyendo que la observacion, que  
presenta es analoga a las de Taliaconi, de  
Grifoni &c. siendo en realidad muy diversas.  
En efecto si se registra la obra de Taliaconi  
titulada Chirurgia curorum pen  
initionem se verá, que este autor  
despues de referir lo que han escrito  
varios sobre el modo de reparar  
la falta de algunos miembros mutilados,  
y de reclamar aguamente contra los  
que restablecen la nariz a costa del mu-  
culo biceps del antebrazo, expone larga-  
mente su metodo, el qual está reducido  
a separar del brazo una porcion de  
cuerpo desarrancarla pendiente de el por un  
costremo, unir el otro con la nariz, o  
labio, que se quiere añadir, habiendo  
separado antes la cicatriz, mantener  
las partes en contacto, hasta que se con-  
soliden, y por ultimo separan del brazo  
el colgajo, que despues debe arreglarse  
a la figura, y proporcion de la parte, que  
se intenta reparar.

Con ese procedimiento arregla-  
do de diferentes maneras segun la nece-  
sidad, logro Gaspar Taliaori devanecer  
la fealdad, que ocaionaba la falta de  
labios, nariz, y de la parte superior, o  
inferior de las orejas, siendo de abertura,  
que la separacion, o amputacion total de  
esta la tiene por irremediable.

Tuan Grifonio noticio del mues-  
do, y del buen exito de las operaciones  
de Taliaori por un Italiano que havia  
coexperimentado en si mismo la habili-  
dad de este Profesor, intento reponer  
la nariz a una Doncella llamada Su-  
sana, a quien dos años antes, que fui el  
de 1590 se la havian cortado, y con efec-  
to lo consiguió. Hildano, que repieza  
este caso en la Centuria 3.<sup>a</sup> obs. 35. di-  
ce, que conocio a la tal Susana con su  
nariz añadida, nutrita, y sensible  
como los demas partes, pero añade,  
que se le ponia algo livida con el  
frio grande.

Parco repieza, que un fugito

2.  
de la familia de S.<sup>n</sup>. Thoax, cansado de  
llevar muchos años unas bengalizas man-  
ces de Plata se puso a Italia, y bolero con  
otras de carne del músculo biceps.

Omito algunas observaciones seme-  
jantes de Molinelli, y otros por ser de la  
misma especie que las consignadas y por  
no necesitarlas para nuestro intento.

Trayendo a un fuero cuerpo los  
caros arionados con el de la observación  
del S.<sup>or</sup> Muñoz era claro que hay una  
notable diferencia entre ellos. Supuesto  
q<sup>e</sup> en este havia una total separación  
de una parte del dedo, en la qual quando-  
más habría un principio de vida facil  
de extinguirse, y en los otros subsistían  
una vida, y nutrición permanentes cu-  
yas circunstancias facilitan sobremane-  
ra la reunión intentada.

No puedo comprender como el  
autor de la observación, q<sup>e</sup> le censura  
incurrió en esta equívocación, ni como  
cayo en la misma el S.<sup>or</sup> Villabende tenien-  
do por de una especie la observación de

Garengcot, y las de Taliacot, quando  
trato de la enfermedad del oido. Si  
fuese total dice la separacion de las  
orejas, no hay que fijarse de que se consi-  
ga la union: las observaciones de Ta-  
glacoty, y de Garengcot, que favorecen  
la afirmativa se tienen por apocrifas  
en iguales circunstancias. El Dr. Accor lo  
que me parece equibocacion habra de  
pendido de la lectura de algun autor,  
q habiendo creampado su idea traron  
mala, habra dado motivo a que se  
perpetue este error.

ideas transformadas habrá sido motivo a que se perpetue este error.

~~El caso de la nariz arrancada de un bocado~~

El caso de la punta de la nariz arrancada de un bocado, aplicada y unida á su sitio natural, que trae Garengot, es en todo semejante al del dedo de la muchacha y desmontado como inveterosimil, por ~~que~~ <sup>muchos</sup> pensar de los <sup>po</sup> citado <sup>caso</sup> fechos, de los quales fue uno Col de Vilars. Pero M<sup>r</sup>. Petersen, <sup>en la traducción que hizo</sup> traductor al Aleman de la obra del citado Vilars dice, que este Autor había juzgado con precipitacion, supuesto que el mismo había visto en París al hereto de la nariz ingresa, el qual le informó que la porcion arrancada ~~en~~ había sido arrojada á la corriente de una plazuela, ~~que~~ <sup>que</sup> fue pisoteada y llena de inmundicia; que se lavó y limpió con agua fria y que por ultimo un Cirujano vedio <sup>el</sup> uso de la sutura. El citado ~~Lutterer~~ <sup>trajo</sup> Hanwei- eten <sup>refiere</sup> este hecho con algunas circunstancias diversas de las expuestas, y aunque en lo substantial ~~consiente~~ no haya oposición, pueden los mal contentadizos tener <sup>este</sup> por bastante motivo para desconfiar de su certidumbre, siendo un caso tan particular en la especie humana; pues aunq<sup>c</sup> Dionis refiere ~~tanto~~ de un ladrón que en una refresca salio de

navigado (a quien <sup>un</sup> cirujano le pidió las narices para aplicárselas) se le suplieron sus narices con otras cortadas de propósitos, no debe darse crédito a un hecho que tiene todo el aire de fabuloso.

La única obs. que puede ponerse en paralelo con la ~~de~~ anterior es una del citado Petersen de un persono cortado ~~sobre~~ del pecho de una mujer cortada <sup>enteramente</sup> de un bocado y que ~~que~~ <sup>que</sup> estuvo unido por intercambio el citado Petersen.

En humana son muy raros los casos de esta especie de unión y por tanto no es maravilla que se tengan por ridículos quando no se tienen noticias por las cuales se venga en conocimiento de la posibilidad.

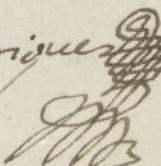
El que sepa que los dientes se trasplantan a otros alveolos, que en las crestas de los gallos se ingieren dientes, muelas, y espolones, que separado un testículo de un perro y metido en su vientre por una incisión se pega y vive pegado al peritoneo,

y finalmente que el gusto de la inser-  
cion animal ha llegado á conseguir  
que ~~encontr~~ á lo largo del lomo de  
un año suizo se adhiriesen mu-  
chos orejas de caballos castaños, no  
tiene motivo para dudar que los  
marcos de las obras citadas y el se-  
do de que se trata se hayan reunido  
como lo aseguran sus respectivos  
A.A.

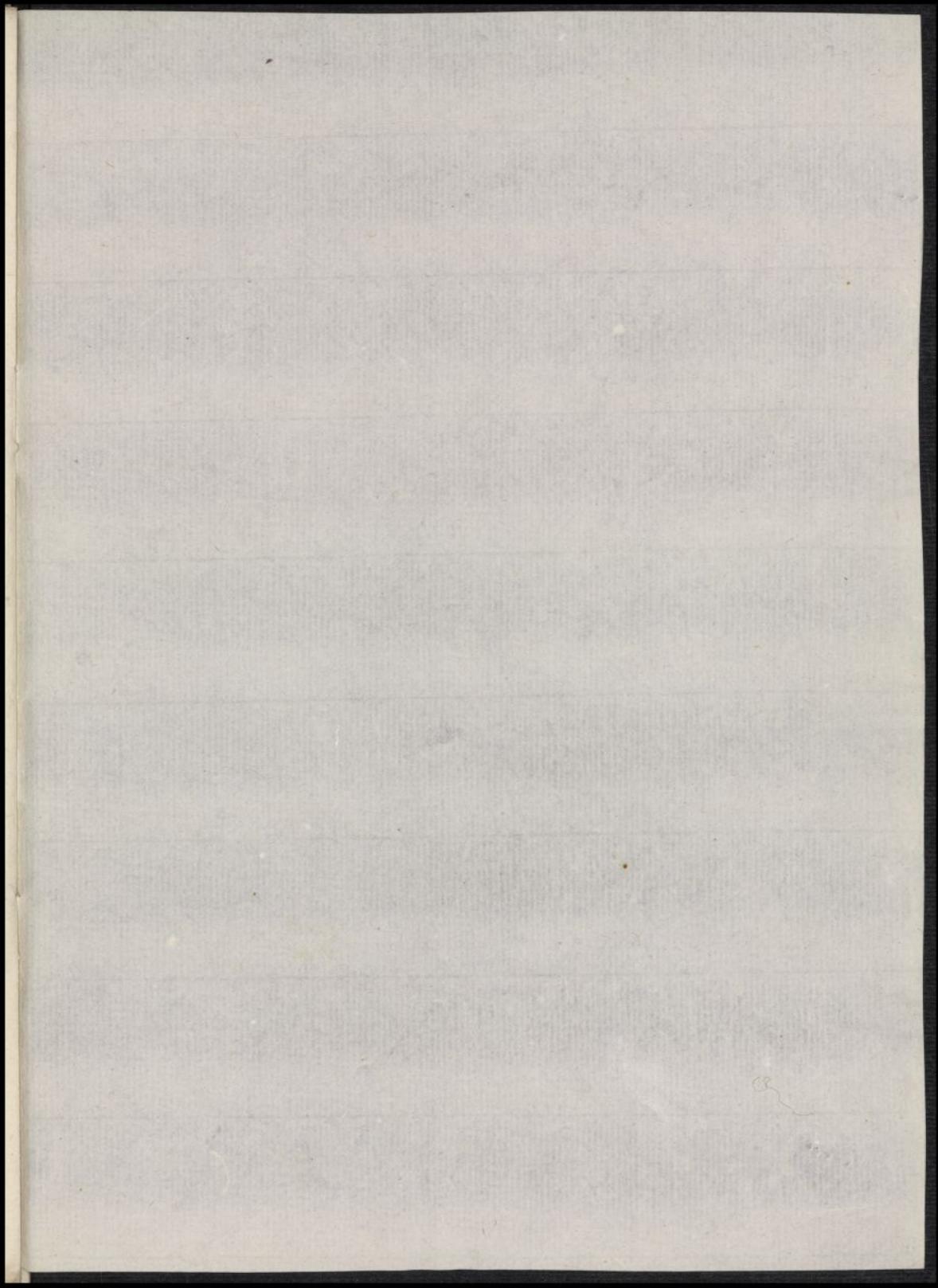
En virtud de estos hechos en que no  
cabe la menor duda puede y debe qualqui-  
era Profesor á quien se le presentare  
alguna ocasion, aplicar las partes se-  
paradas por si logra reunirlas; pues  
cuando no lo logre poco se pierde en  
hacer una tentativa que no advierte  
tenga consecuencias perjudiciales.

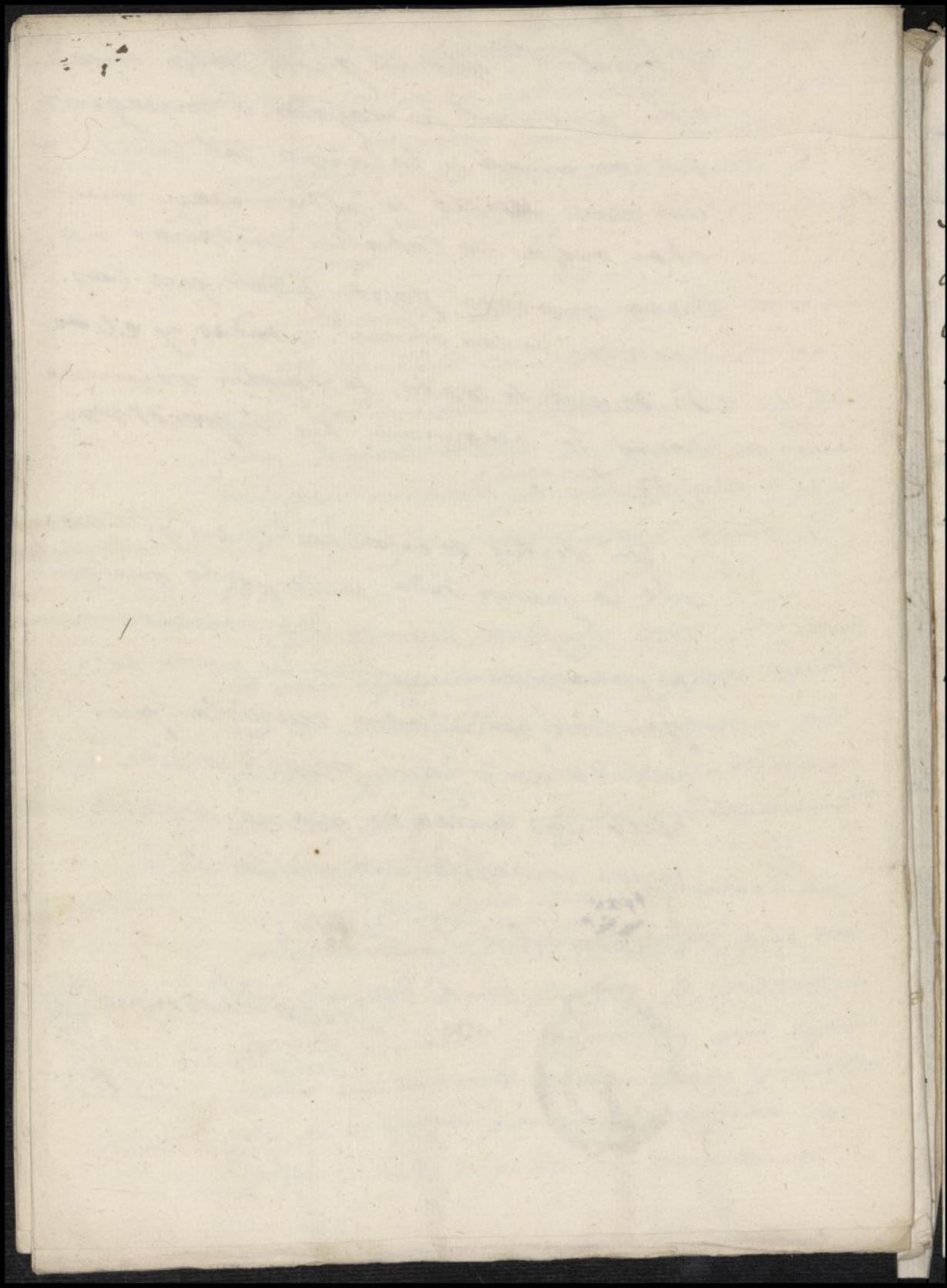
Madrid 6 de Dic. de 1792



Lic. Diego Rodríguez  
del Pino. 









+

Muy S. mío: la observación del Rm, cuyo recibo  
aristé con fha de 9 del pasado, se leyó en la sesión  
celebrada el 29 del mismo, y en la de ayer se hizo  
su censura. Se ha aplaudido el feliz éxito de apli-  
car el trozo de dedo á la parte de q. se había sepa-  
rado, y así queda archivada con los demás escritos  
de este género para quando se den á la luz pública.

Como esta observación deberá incluirse con  
el nombre & su Autor entre las q. se publiquen  
p. el Colegio, y los hechos análogos al q. en ellos se  
refiere se han creído p. unos Autores y se han  
dudado p. otros, segun lo nota Vm en sus reflexio-  
nes; ha resuelto la Junta p. quitar todo motivo  
& duda a los q. hayan de leer esta observación en  
adelante, proponer á Vm q. convendría hacer una  
información jurídica ante el Juez ordinario  
de Alcalá con testigos de vista juramentados,  
siendo Vm uno de ellos, e incluyendo la relación  
de otras circunstancias q. Vm p. brevedad omitió  
o no aclaró en su escrito; a saber: si la uña fué  
o no comprendida en el corte: si la parte cortada

conserva sensibilidad; si se altera con las mutaciones de la estación, especialmente con el gran frío: si padece alguna lesión en sus morim<sup>tos</sup>, con todo lo demás q<sup>e</sup> v'm puzque conducente p<sup>a</sup> ilustrar mas su observación.

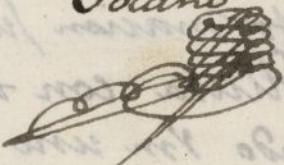
Nos persuadimos a jf. los gastos de esta Información legalizada no serán gravosos en ese Pueblo; sin embargo, si lo fueren, con aviso d'Vm se satisfarán acá, p<sup>a</sup> la singularidad del caso lo merece.

Quedo a la disposición d'Vm con el mejor afecto,  
y ruego a Dios le que me ap. Madrid 7 de Dic.  
de 1792.

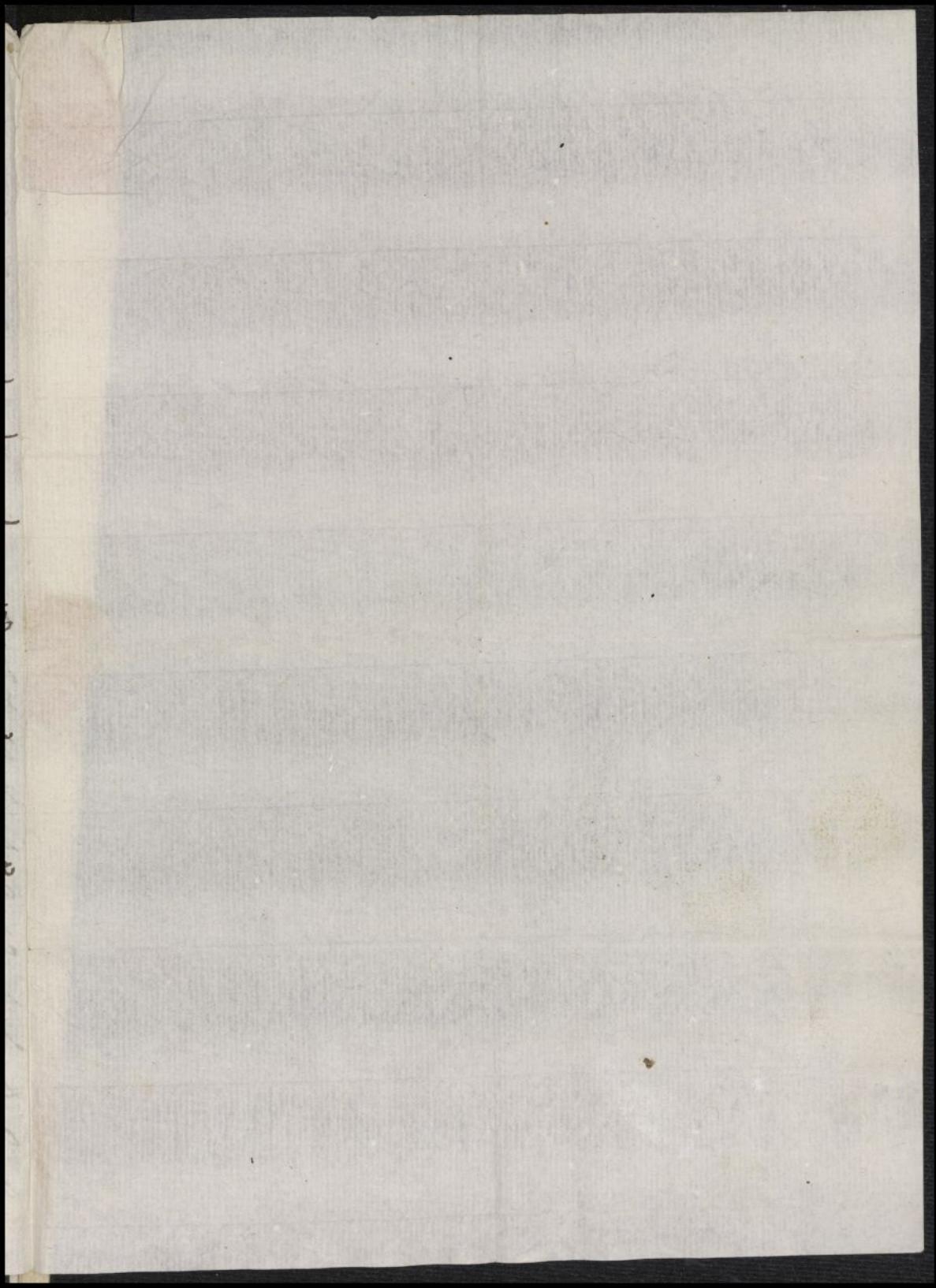


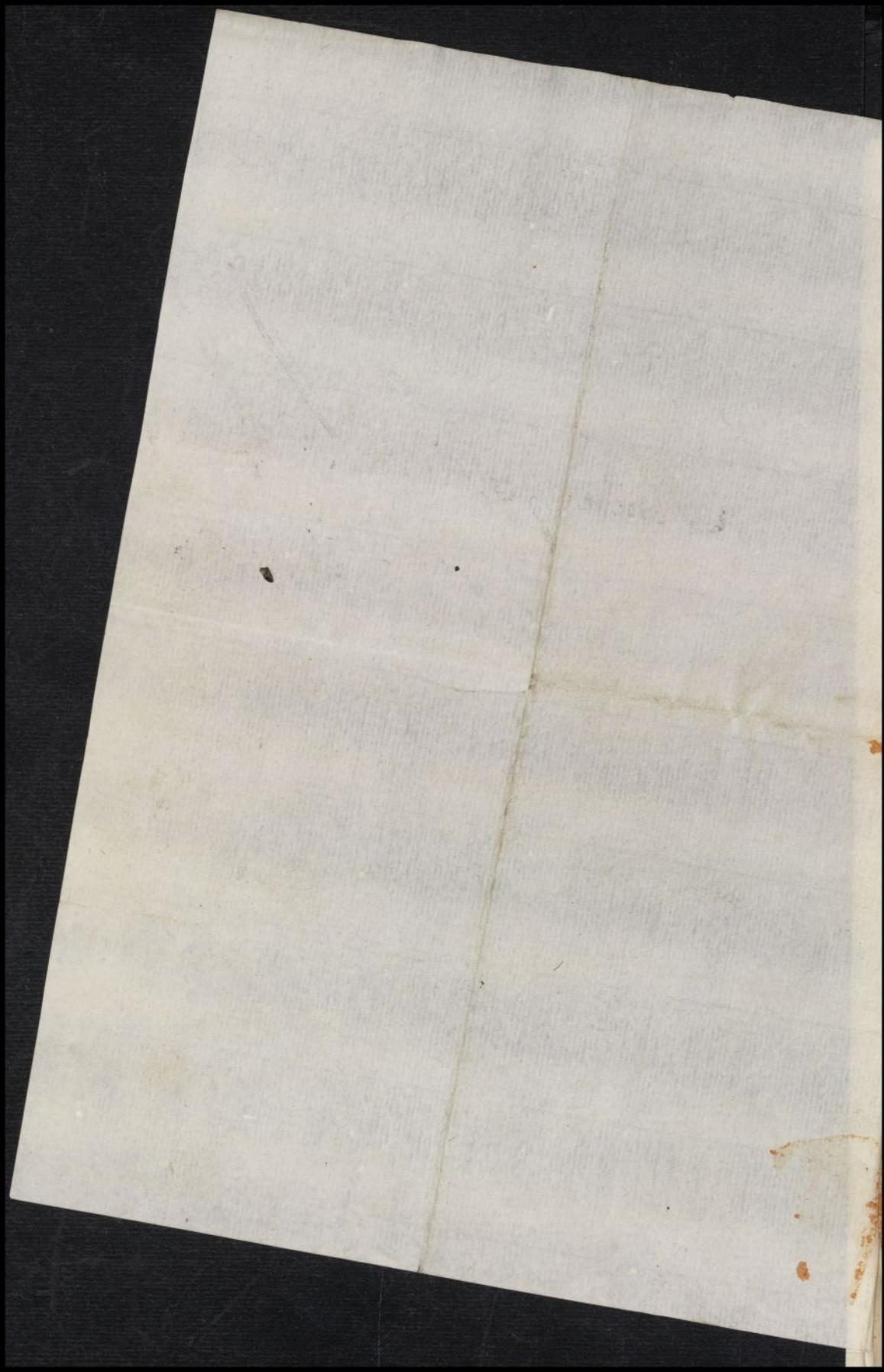
B. Lm. a Vm su reg<sup>o</sup> serv. or

D<sup>r</sup> Antonio Fernández  
Solano



Sor dr<sup>r</sup> Pasqual Muñoz.







Veinte maravedis.



SELLO QUARTO, VEINTE MARA  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

Andrés de Olzina Escribano Real y Público por su oficio  
en todo el Reyno de Valencia y del numero determina-  
do en el, vecino de esta villa de Alzira: Certifico soy fece-  
niente y testigo, como en el dia de ocho febrero de este año orden  
evo de su Majestad del Señor D. Antonio de Alzaga Brigadier de los  
Reales Ejércitos, y Comandante Político y Militar por  
su Maj. de la misma, y su Partido, en vista de la  
Carta presentada a su Señoría, por Pasqual Mu-  
ñoz Cizuriano titulado de la propia, firmada por el  
D. Antonio Fernández Solano Secretario del Colegio  
Real de Cirugía de San Carlos de la villa y Corte de  
Madrid, sufecha siete de los corrientes, y remitida  
al expresado Muñoz, a fin de acreditar judicialmente  
los contenidos que en la misma se refieren, la qual  
acompana a este Testimonio, melonitishuella  
Casa de José Martínez vecino de esta referida  
villa, para el efecto mencionado, y haviendo se-  
crito Juroamento a María Ferrer muerta del  
expresado José Martínez, por Dior Nuestro  
Señor, y a una señal d'ellos en forma de  
Dio, de lo qual prometió decir verdad en lo que su-  
piere, y fuere preguntada, y teniendo de quantas  
circunstancias se denotan en la misma Carta,  
y demás particularidades conducentes, diro. Que lo

que Sabia y podia deuar heras que como un  
dos años atran. Su hija llamada Agustina  
Martinez. se entretenciono cortandose una con-  
terza de Espioas de Panizo. con un Cuchillo oxan-  
de. Se corto una porcion de un dedo de la mano  
Ysquierda. el qual solo separo del resto  
del dedo. en cuyo caso a sufrido hirio que ha-  
dian en el Cusqueno titular Panqual Munoz,  
quien le aplico otra vez el dedo. y velo curio. como  
enfecto en el dia la fision unida y curado per-  
fectamente. diciendo ser de edad de veinte y nueve  
años. Lacto continuo le reuibi su Juramento  
a Agustina Martinez Hija del expreso do Jose  
Martinez. y de la mencionada Maria Texer.  
y enterada de todo dar las Circunstancias ya dhas.  
y Carta unida dho. Que doranor hizese se  
corto un pedazo de dedo de la mano Ysquerda.  
el que solo separo totalmente del demas del  
dedo. en cuyo caso su Aladre determino que la  
socorriera Panqual Munoz. quien sin saber  
como solo hizo le reunió el dedo. lo que le fue  
de mucha aleoria. y que en el dia se hallava  
Como tal cosa no huiiese tenido. pues na-  
da le impedira para qualquiera trabajo. ni  
sentia novedad. en ninguna estacion del  
año. en prueba de lo qual ame el Cmo. mulo  
enseñó. hauiendo quantos movimientos son  
regularres en dhas partes. diciendo ser de edad  
de Catrice años. Y huiendole tomado tam-  
bién

Bien su Juxamento conforme á dho alreferido  
Parqual Muñoz Cixufano titulaz sobre su  
Contenido dico. Quedos años atraes con poco de-  
fexuosa, le llamaron para que socorriera  
á una Hija de Iosef Martinez venido de esta  
Iha villa, la que se havia cortado una pexuon  
del dedo Index delamano Ysquierda, cuya sep-  
cion fue por medio del Ultimo falane Separan-  
dose lo de lo restante del dedo, en curjo Caso solo  
apliuo de contado, logrando la reunion segun y  
Como se manifestava en el dia, y mas laramente  
tenia manifestado al Real Colegio de Cixufa &  
San Carlos de Madrid en la misma Observa-  
cion que remitió á tho Colegio con fecha de ocho de  
Octubre de este presente año, quién dixo ser de  
edad de treinta y siete años. Y para que con se fonde  
convenia de orden verbal del Señor Corregidor. Doy  
el presente que si no, y falso con tho Señor, y  
menionado Muñoz, en la villa de Alzina á los  
diez y siete dias del mes de Diciembre del año mil  
setecientos noventa y dos =

Dn. Antonio de Alcedo

Parqual Muñoz

Andrés de Obzina

Nuestros Srs. del Rey Nuestro Señor y publico senel



87

Nº 146 lug 3<sup>o</sup>

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-  
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-  
TOS NOVENTA Y DOS.

Presente Reyno de Alenza veinos de esta villa de Alenza,  
que abajo firmamos y juramos: Certificamos que el  
Señor D. Antonio de Alcedo por quien ya firmado el antece-  
dente testimonio en tal Consejería militar y Política de esta villa,  
que está en activo ejercicio de empleo: que es igualme-  
nre en tal cargo titulado de la misma; que Andrés de Ol-  
vina es en su cargo se titula, fiel, legal, y de toda confianza,  
que al dar los testimonios y demás diligencias que ante el  
han pasado, ni pasan siempre se les ha dado, y da enterad-  
o, y credito en judicial como extra judicialmente; que  
los firmar, y juro, con lo que respectivamente acostum-  
bran poner todos en rematar escritos. Para que cono-  
zca asequiunt de parte interesada, damos la presente en  
Alenza, 1.º Diciembre año, y año de mil setecientos nove-  
tantados.



S



Vicente. Angro



220  
Bernardo Escrivá

Claudiano



